

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Asesora Control
Interno

GINNA PAOLA CASTILLO

Período Evaluado: Noviembre 2017 /
Marzo de 2018

Fecha de Elaboración: 10 de Marzo de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, y conforme al Decreto del 943 de 2014 expedido por el Departamento de la Función Pública, donde se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deporte presenta el informe pormenorizado del estado de control interno entre Marzo 2016 y Junio 2016, teniendo en cuenta la estructura del modelo: Modulo de planeación y gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje trasversal de información y comunicación.

1. MODULO DE CONTROL DE LA PLANEACION Y GESTION

Talento humano:

1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

La entidad cuenta con un código de ética incluido en el manual de Inducción y Reinducción, pero se hace necesario revisarlo, actualizarlo y difundirlo entre los servidores públicos.

2. Desarrollo del Talento Humano

El Instituto realizó la jornada de inducción para todos los funcionarios contratistas de la entidad, en donde se socializó todo lo relacionado a plataforma estratégica, la visión y misión actualizada por la junta directiva y su presidente, el Alcalde de Zipaquirá; a su vez se socializó el mapa de procesos actualizado por cuenta del área de calidad, y todos los formatos a implementar en la entidad, se socializó los procedimientos de uso eficiente de la ventanilla única, y los procedimientos para las comunicaciones interna y externas, y las capacitaciones que se realizaran en temas de archivo.

3. Se socializó los avances que se han adelantado con relación al MIPG, las capacitaciones recibidas y el avance del plan de mejoramiento.

Direccionamiento Estratégico

4. Planes y Programas

Los directivos de la entidad junto con el Área de calidad, entregaron para aprobación de la junta directiva la nueva plataforma estratégica, en donde se aprobó la nueva visión, misión.

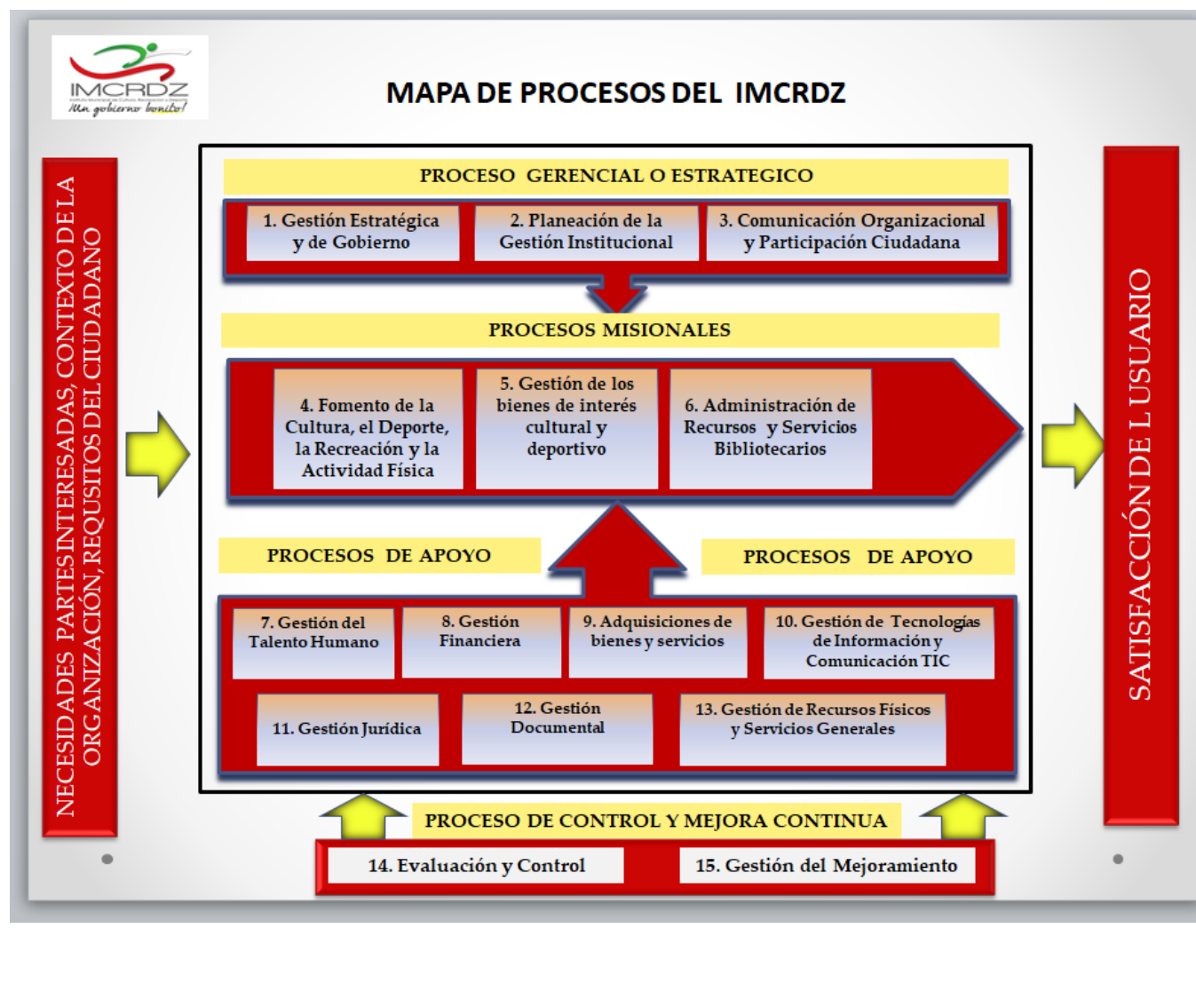
A su vez el área de calidad socializó el nuevo mapa de procesos para realizar la implementación y aseguramiento en la entidad.

En el comité de Control interno se socializó los avances en la implementación del MIPG, para dar cumplimiento a los lineamientos de la Función Pública.

5. Modelo de operación por procesos

El comité de coordinación de Control Interno del Imcrdz, en pro de mejorar el desempeño global de la entidad y teniendo en cuenta las observaciones generadas en el proceso de Auditoria Interna, identificaron la necesidad de llevar a cabo la revisión y actualización del Mapa de Procesos, las caracterizaciones de cada proceso y los respectivos procedimientos, al evidenciarse debilidades en la interrelación de los documentos establecidos con el desarrollo de los procesos que se ejecutan actualmente al interior de la entidad (procesos, procedimientos, formatos, instructivos, manuales, programas, planes, etc.) con el apoyo de un Profesional en Gestión de calidad.

Para ello se indica el nuevo mapa de procesos para el IMCRDZ.



Indicadores de Gestión

Junto con la actualización de los procesos y procedimientos al interior de la entidad es necesario evaluar la pertinencia de éstos con relación a los procesos y realizar los ajustes en los que haya lugar. Ya que se identifica que los indicadores que se encuentran actualmente documentados, no cuentan con los requisitos establecidos para que puedan cumplir con su objetivo de generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones, por lo cual se recomienda reevaluarlos y reformular aquellos cuya aplicación no aportan información respecto a la gestión del proceso y establecer aquellos que se consideren necesarios para tal fin.

6. Políticas de Operación

En la revisión de la plataforma estratégica se identificó la necesidad de incorporar en la caracterización de los procesos las políticas de operación de su respectiva actualización.

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.

Administración del riesgo:

Para la Actualización de los procesos y procedimientos, se propone realizar en conjunto la identificación de los riesgos por proceso para levantar un mapa de riesgos institucionales con la identificación de los controles necesarios para minimizar su impacto.

Además realizar la valoración del riesgo para su respectiva gestión.

Autoevaluación institucional.

Se evidencia permanentes seguimientos de la gestión institucional por parte del Gerente general, seguimiento a las actividades y planes de mejora que surgen de dichas reuniones,

Es necesario fortalecer el procedimiento para generación de planes de mejora.

Para ello se realizó el ajuste de formatos de captura de planes de mejora en IMCRDZ.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. Autoevaluación

Para el fortalecimiento del proceso de Autocontrol en la entidad, el gerente general, solicitó implementar comités y subcomités en la entidad para lograr realizar un seguimiento en tiempo real, con cada equipo de los procesos misionales, dichos comités serán parte de del comité de gestión institucional, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad del MIPG.

2. Auditoria Interna

El seguimiento al sistema de Control Interno del Instituto de Cultura Recreación y Deportes se realiza a través de las auditorias ejecutadas por la asesoría de Control Interno, con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales

Para a la vigencia 2018, mediante acta de comité Coordinador de Control Interno se aprobó Plan de Auditoria Interna para su ejecución, adicionalmente se realizara la Auditoria interna integral en la entidad.

3. Planes de Mejoramiento

Se realizó cierre al plan de mejoramiento para dar solución definitiva al hallazgo administrativo que arrojó la auditoria gubernamental con enfoque integral modalidad integral realizada a la entidad por la contraloría Departamental de Cundinamarca para la vigencia 2016.

3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Con el fin de brindar una información de mejor calidad a los ciudadanos , IMCRDZ, elaboró boletines con la información de la gestión de la entidad , adicionalmente fortaleció sus canales de comunicación externos (por ejemplo sitio web, redes sociales, radio, televisión, entre otros), con la compra de un hosting, para la página web con el fin de poder ingresar mas información y así facilitar al usuario el acceso a la información de la entidad

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalecer el proceso de implementación del MIPG en la entidad.

Seguir fortaleciendo el Modelo Estándar de Control Interno de acuerdo a la normatividad.

Realizar concertación de objetivos y evaluación de desempeño a los servidores públicos.

Se sugiere seguir fortaleciendo los diferentes procesos en el ciclo PHVA.

Fortalecer la aplicación de las Políticas de Administración de Riesgos y capacitar a los servidores públicos de la entidad, lo mismo que las acciones a seguir o decisiones a tomar en caso de su incumplimiento.

Seguimiento acciones correctivas y de mejora por parte de los procesos

Actualizar el Mapa de Riesgos de la entidad de acuerdo a la metodología propuesta por el DAFP y la demás normatividad vigente, en donde se analice el Contexto Estratégico, es decir la identificación de nuevos factores tanto internos como externos.

Continuar con el desarrollo del Plan de comunicación Institucional para facilitar el manejo de la información de la Entidad.

Realizar Planes de Mejoramiento por procesos e individual de acuerdo a la evaluación de desempeño, verificando que las metas de la organización coincidan con las metas individuales

Revisar avance de los planes de mejoramiento por proceso, verificando los resultados e impactos del mismo.

Seguimiento a los planes de mejoramiento con los entes de control.

Se requiere seguir fortaleciendo la Gestión Documental de la Entidad

Actualizar y alimentar de forma periódica la información sobre portafolio de servicios que presta el

IMCRDZ en la página web, e información sobre rendición de cuentas a los entes de control.

Recomendaciones

La entidad en general mantiene un buen nivel administrativo, ha trabajado y continua trabajando en el mejoramiento de procesos y su efectividad es evaluada permanentemente en Mesas de Trabajo con la Gerencia.

La entidad ha logrado un buen desempeño en el cumplimiento de sus Metas, se ha mostrado una excelente gestión para llevar a cabo las actividades que dan cumplimiento a los Planes de Acción y Desarrollo.

Se evidencia avances en el sistema de Gestión de calidad, con la actualización de la plataforma estratégica, se debe fortalecer el proceso de la implementación del mismo así como su aseguramiento.

Se evidencia fortalezas en el desempeño de los procesos misionales, fortalezas que se muestran en el Impacto en la Población objetivo y con acogimiento por parte de la comunidad de la Ciclo vía, de los programas de cultura, actividad física y deportes, en lo que lleva de corrido el año 2017 por parte de la comunidad.

Se requiere continuar trabajando en el establecimiento de procedimientos que permitan la generación de la información y comunicación que por mandato legal, le corresponde suministrar a la organización a los órganos de control.

Fortalecer los procedimientos que permitan llevar a cabo una efectiva comunicación interna y externa, a fin de dar a conocer la información que genera la organización pública de manera transparente, oportuna y veraz, garantizando que su operación se ejecute adecuada y convenientemente.

Se requiere fortalecer la información en la página web, dando así cumplimiento a ley de transparencia.

Firmado en Original

LEONARDO REY ONZAGA
GERENTE GENERAL



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIQAQUIRÁ
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIQAQUIRÁ
IMCRDZ



Zipaquirá Nuestra
Un gobierno bonito!